

*Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan
Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)*

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Josep Juan Segarra

Organización/Particular: Associació Sediments. CIF:

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 9

Documento al que se refiere: Anejo 12 Programa de medidas

Nº de página del pdf: 69

Nº de párrafo: 6.3. Adecuación del Programa de medidas al Plan para la protección del delta del Ebro

Propuesta, observación o sugerencia:

Se propone aumentar la inversión destinada a la resiliencia Delta del Ebro en 200 millones de euros, puesto que en el Plan se presentan solamente 18,8 millones de euros, con una parte de estos destinados a la ejecución de medidas en el río Ebro y otra parte en la costa.

Justificación:

Una de las características de este PHCE 2021-2027 es que las medidas que se han presentado se han ajustado a lo que se puede aplicar en la realidad. Se puede comprender que el presupuesto asignado a la gestión y conservación del Delta del Ebro no sea más elevado pero, aun así, se considera que hay factores económicos que no se han tenido en cuenta. Estos factores permitirían una financiación adecuada para la gestión del delta. Concretamente, este es el caso de Endesa, la cual debería entregar por contrato un 25% de la energía producida en Mequinenza, Riba-Roja y Flix. Esto es el equivalente a 7 millones de euros anuales solo en el caso de la presa de Mequinenza, donde se acumula una deuda energética que superaría los 400 millones de euros. Las administraciones públicas y las empresas privadas tienen una deuda por los impactos sociales y ambientales que han generado y que deberían atender por contrato, lo cual no ha sucedido, y siguen sin hacerlo en la magnitud adecuada. Ésta propuesta se basa en las actuaciones realizadas en su momento por el que era Presidente de la CHE, Rafael Romeo, con un informe favorable de la fiscalía.

Una vez completado el modelo, remita el archivo a la dirección de correo electrónico chebro@chebro.es, con las siguientes palabras en el asunto: “Plan hidrológico tercer ciclo”, o bien por los medios habituales a la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24-26, 50071 Zaragoza.

Se entenderá como fecha de presentación la fecha en que se realice el envío.